

Comisión Nacional del Mercado de Valores Calle Edison, 4 28006, Madrid

23 de junio de 2014

## Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante, y como continuación de la comunicación remitida con fecha 28 de mayo de 2014 (nº de registro 206446), Grupo Ezentis, S.A (en adelante "Ezentis" y/o la "Sociedad") remite la siguiente información.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo de Ezentis, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de mayo de 2014, y relativo al aumento de capital con derechos de suscripción preferente de 72.138.625 acciones ordinarias de la Sociedad, por un importe efectivo total de 50.497.037,50 euros (la "Transacción" o el "Aumento de Capital"), la Sociedad comunica que:

- Durante el periodo de suscripción preferente, que se inició el día 2 de junio de 2014 y concluyó el día 16 de junio de 2014, se han suscrito, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 71.142.740 acciones que representan el 98.62% del Aumento de Capital.
- Asimismo, durante el periodo de suscripción preferente se han formulado, para su adjudicación durante el periodo de asignación de acciones adicionales, solicitudes de acciones adicionales por un volumen total de 55.094.254 acciones, que representan un porcentaje del Aumento de Capital de 76.37%.
- El período de asignación de acciones adicionales se inició el 20 de junio de 2014 y ha concluido el día 23 de junio. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas es superior a las 995.885 acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A., en su condición de entidad agente, ha procedido a realizar el correspondiente prorrateo, de conformidad con lo previsto en la Nota sobre las Acciones. De este modo, tras dividir el número de acciones sobrantes entre el número total de acciones adicionales solicitadas, el porcentaje de acciones adicionales que se ha adjudicado a cada solicitante es de, aproximadamente, el 1,807% de las solicitadas.



 Por lo tanto, las 72.138.625 acciones objeto del Aumento de Capital han sido suscritas en su integridad, por lo que no procede la apertura del periodo de asignación discrecional. El total de acciones suscritas en el tramo de ejercicio del derecho de suscripción preferente y las solicitudes del tramo adicional representan el 174,99% del total del Aumento.

En los próximos días, siguiendo el calendario previsto para el Aumento de Capital en la Nota sobre las Acciones, se procederá al otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Sevilla, así como a realizar los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

La Transacción ha sido asesorada por VGM Advisory Partners S.L. y Banco Santander, S.A., y en la misma han participado como entidades colocadoras Beka Finance Sociedad de Valores, S.A., quien ha ejercido la coordinación global, Mirabaud Securities LLP Sucursal en España, Intermoney Sociedad de Valores, S.A. y Renta Cuatro Banco, S.A.